



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00422059- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por la estudiante MARZIONI, MARIA ANGELA -DNI 38793454-, de la carrera de Especialización en Adolescencia con mención en Psicología del Desarrollo, en la cual solicita la baja de su condición de estudiante regular de la carrera; y

CONSIDERANDO:

Que las autoridades de las carreras toman conocimiento de la situación y disponen hacer lugar a lo solicitado;

Por ello;

LA DECANA de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. DAR DE BAJA de la carrera Especialización en Adolescencia con mención en Psicología del Desarrollo a MARZIONI, MARIA ANGELA -DNI 38793454-.

ARTÍCULO 2º. Autorizar al área Enseñanza de la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Filosofía y Humanidades, a MODIFICAR LA CALIDAD DE ALUMNO REGULAR y consignar como ALUMNA PASIVA en el sistema de registro académico SIU Guaraní a la estudiante MARZIONI, MARIA ANGELA -DNI 38793454-.

ARTÍCULO 3º. Protocolícese, notifíquese a los interesados, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

t.r

